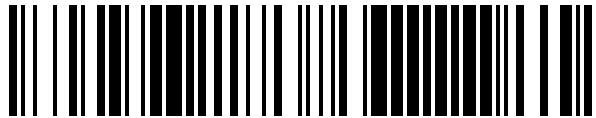


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 657**

21 Número de solicitud: 201201094

51 Int. Cl.:

A47B 49/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.11.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.02.2013

71 Solicitantes:

**GARRIDOS BERNABEU , Vicente Javier (100.0%)
Maestro Guillen, 20 B
46940 Manises (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

GARRIDOS BERNABEU , Vicente Javier

74 Agente/Representante:

PÉREZ LLUNA, Álvaro

54 Título: **Mueble de pared**

ES 1 078 657 U

DESCRIPCION

MUEBLE DE PARED

CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los muebles de pared que comprenden módulos basculantes en un eje de basculación horizontal.

5

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hoy en día, existe una tendencia tanto en hogares como en oficinas e instalaciones industriales, de aprovechar al máximo el espacio disponible, lo cual también afecta a los muebles tanto de almacenaje como de oficina. En los muebles de pared de este tipo, se intenta reducir la profundidad, es decir, la distancia entre la pared y su parte frontal, que el mueble ocupa al menos cuando no está siendo utilizado para la función a la que está destinado.

10

Son conocidos muebles tales como los muebles secretarios en los que un tablero abatible articulado transversalmente entre tableros laterales de soporte es basculante entre una posición de plegada en la que sirve de tapa frontal y una posición desplegada en la que sirve de mesa de escritorio. Aunque permiten ahorrar espacio cuando el tablero abatible está plegado, su función de almacenaje requiere que tenga la misma profundidad que un mueble normal.

15

Otros muebles conocidos son los armarios zapateros que comprenden compartimentos basculantes, y que están compuestos por un marco paralelepípedo que comprende dos tableros laterales de soporte unidos por un tablero superior y un tablero inferior, que entre sí definen un espacio interior. Cada módulo basculante que comprende un tablero abatible articulado por sus laterales a los tableros laterales de soporte mediante articulaciones laterales y basculante entre una posición abatida en la que el tablero abatible se encuentra en posición vertical y una posición desplegada a un ángulo de despliegue de unos 45°, en la que el tablero abatible se encuentra en voladizo respecto de los tableros laterales. El tablero abatible comprende un primer borde transversal y un segundo borde transversal que, en posición desplegada del tablero abatible, forman respectivamente un borde frontal y un borde trasero. El borde trasero está provisto de un elemento de retención que comprende un tramo de retención trasero angularmente sobresaliente adyacente al borde trasero y, en algunos diseños, además un tramo de retención superior que se extiende desde el tramo de retención trasero hacia el borde frontal del tablero abatible, de manera que los zapatos descansan sobre el tablero abatible y su parte frontal queda introducida entre el tablero abatible, el tramo de retención trasero y el tramo de retención superior. En posición cerrada, los zapatos quedan dispuestos en vertical. Los armarios zapateros sólo sirven para almacenar zapatos y, por

25

30

35

tanto, su funcionalidad se limita a esta finalidad.

Como se puede apreciar, ninguno de los muebles del tipo anteriormente descrito permite un uso distinto al que está específicamente destinado.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

- 5 La presente invención tiene por objeto superar los inconvenientes del estado de la técnica más arriba detallados, mediante un mueble de pared que comprende
- un marco paralelepípedo que comprende dos tableros laterales de soporte unidos por un tablero superior y un tablero inferior, que entre sí definen un espacio interior que tiene una profundidad;
- 10 al menos un módulo basculante que comprende un tablero abatible transversal con una superficie de apoyo y articulado por sus laterales a los tableros laterales mediante articulaciones laterales y basculante entre una posición abatida en la que el tablero abatible se encuentra en posición vertical y una posición desplegada en la que el tablero abatible se encuentra en voladizo respecto de los tableros laterales y su superficie de
- 15 apoyo es una superficie superior, comprendiendo el tablero abatible un primer borde transversal y un segundo borde transversal que, en posición desplegada del tablero abatible, forman respectivamente un borde frontal y un borde trasero provisto de un elemento de retención que comprende un tramo de retención trasero , y un tramo de retención superior;
- 20 que se caracteriza porque
- el elemento de retención está formado por un cajeadado fabricado independientemente del tablero abatible que comprende los tramos de retención y un tramo de fijación transversal con el que el cajeadado se fija a una parte transversal trasera del tablero abatible;
- 25 el cajeadado comprende una boca de acceso frontal ubicada entre el tramo de fijación y un borde frontal del tramo de retención superior.
- El término "tablero" que se emplea en esta memoria descriptiva y en las reivindicaciones anexas a la misma, tiene el significado de "tabla de un material rígido", significando "tabla" a su vez "pieza plana y de poco espesor de madera o de otra materia
- 30 rígida", de manera que los tableros empleados en la presente invención pueden ser de madera o de cualquier material adecuado, como por ejemplo contrachapado, metal, aglomerado, perfiles extruidos, chapas metálicas etc.
- El hecho de que el elemento de retención sea un cajeadado fabricado independientemente del tablero abatible, implica una mayor versatilidad y un menor
- 35 coste de fabricación del mueble de pared.

El tramo de fijación del cajeadado está adosado preferentemente a una franja transversal trasera de la superficie de apoyo del tablero abatible, aunque alternativa o complementariamente puede estar fijado al borde trasero del tablero abatible.

5 El tramo de retención superior puede extenderse al menos en parte en dirección del borde frontal del tablero abatible, y puede ser al menos parcialmente coplanar, o inclinado, con respecto a la superficie de apoyo del tablero abatible.

El cajeadado puede comprender además un tramo de retención frontal que emerge frontalmente del tramo de fijación y tiene una altura menor que el tramo de retención trasero, y la boca de acceso está ubicada entre el tramo de retención frontal y el borde frontal del tramo de retención superior.

Asimismo, el elemento de retención puede comprender sendos tramos de retención laterales que se extienden entre el tramo de retención superior y el tramo de fijación, y que pueden formar parte del cajeadado.

15 En una primera realización del elemento de retención, el cajeadado es un cuerpo monopieza en el que el tramo de fijación está adosado a una franja transversal trasera de la superficie de apoyo del tablero abatible, de tal manera que el tramo de retención trasero es adyacente al borde trasero y emerge del tramo de fijación, mientras que el tramo de retención superior se extiende desde el tramo de retención trasero en dirección del borde frontal del tablero abatible. Al menos una parte del cajeadado puede tener una sección transversal seleccionada entre secciones transversales en C, en V y en U.

En una segunda realización del elemento de retención, el tramo de fijación comprende un tramo transversal de conexión flexible que se extiende hacia el espacio interior del mueble de pared y está conectado con un tramo de apoyo inferior del que emerge verticalmente el tramo de retención trasero, mientras que el tramo de retención superior emerge en dirección al tablero abatible sin sobresalir frontalmente de los tableros laterales de soporte. El tramo de apoyo inferior y los tramos de retención trasero y superior están montados transversalmente entre los tableros laterales de soporte, de manera que la boca de acceso está ubicada entre el tramo de retención superior y el tramo transversal de conexión.

30 La parte posterior del tramo transversal de conexión puede estar fijada en el tramo de apoyo de manera que el tramo de apoyo y los tramos de retención trasero y superior pueden formar un cuerpo transversal montado entre los tableros laterales de soporte. Alternativamente, el tramo transversal de conexión, el tramo de apoyo, el tramo de fijación y los tramos de retención pueden conformar un elemento monopieza.

Cada una de las articulaciones puede comprender medios de amortiguación diseñados para actuar cuando el tablero abatible bascula hacia su posición desplegada, y pueden estar diseñadas para permitir una basculación excéntrica del tablero abatible.

5 En una realización de las articulaciones que permiten tal basculación excéntrica, cada una de las articulaciones laterales comprende

un perfil guía vertical montado en una zona interior frontal de uno de los tableros laterales y que presenta un canal de guiado abierto hacia el espacio interior del mueble de pared;

10 un brazo de conexión montado en un lateral del tablero abatible y que comprende una parte trasera adyacente al borde trasero del tablero abatible y un extremo delantero;

un brazo móvil inferior con un extremo frontal articulado exteriormente a la parte trasera del brazo de conexión y un extremo trasero articulado a una parte inferior de una placa deslizante de sujeción verticalmente deslizante en el canal de guiado entre una

15 posición superior y una posición inferior;

un brazo móvil superior con un extremo trasero articulado a una parte superior del perfil guía y un extremo frontal articulado exteriormente a una parte intermedia del brazo de conexión;

20 un brazo móvil intermedio con un extremo trasero articulado a una parte superior de la placa deslizante y un extremo delantero articulado exteriormente a una parte intermedia del brazo móvil superior; y

un tope superior dispuesto en el canal de guiado que delimita la posición superior de la placa deslizante cuando el tablero abatible se encuentra en su posición desplegada.

25 Conforme a esta realización de las articulaciones, en cada articulación puede estar dispuesta, entre la parte trasera del brazo de conexión y el extremo frontal del brazo móvil inferior, una arandela de fricción diseñada para ofrecer una resistencia predeterminada y regulable cuando el tablero abatible bascula hacia su posición desplegada.

30 También de acuerdo con esta realización de las articulaciones, el tope superior puede ser fijable a una pluralidad de alturas en el canal de guiado, para obtener un ángulo de despliegue de hasta 135° del tablero abatible en dicha posición desplegada.

35 Los medios de amortiguación pueden comprender un cuerpo de fricción deslizante en el canal de guiado y conectado a la placa deslizante para ofrecer resistencia de fricción cuando la placa deslizante se desplaza entre su posición superior e inferior. Este cuerpo de fricción puede ser de un material elásticamente flexible y estar unido a una extensión rebajada inferior de la placa deslizante mediante un tornillo de presión que rosca en la

extensión rebajada. De esta forma, al apretarse el tornillo de presión el cuerpo de fricción se expande lateralmente en el canal de guiado ofreciendo así resistencia de fricción graduable cuando la placa deslizante se desplaza entre su posición superior e inferior en función del apriete del tornillo de presión.

5 El tablero abatible del módulo basculante puede tener, entre su borde frontal y su borde trasero, una extensión al menos dos veces mayor que la profundidad del espacio interior del marco, el módulo puede ser un módulo basculante de escritorio en el que el tablero abatible es un tablero de mesa de escritorio articulado con un ángulo de despliegue de al menos 90° y cuya superficie de apoyo sirve de superficie de trabajo. En
10 este último caso, el tablero abatible del módulo basculante de escritorio puede comprender además un nervio de retención transversal adyacente al borde frontal del tablero abatible.

El mueble de pared puede comprender al menos una primera balda fija transversal fijada entre los tableros laterales, a una altura en la que la primera balda fija
15 es adyacente al primer elemento de retención.

El módulo basculante también puede ser un módulo almacenaje en el que la superficie de apoyo del tablero basculante sirve para que en la misma se puedan apoyar objetos almacenados en el módulo basculante cuando se abate y despliega el tablero
20 abatible, y que preferentemente está articulado en los tableros laterales de soporte con un ángulo de despliegue de 90° como máximo.

El módulo basculante de almacenaje puede estar provisto de medios de sujeción ajustables que se extienden transversalmente sobre la superficie de apoyo del tablero
25 abatible, tales como cintas de velcro, cintas elásticas y cordones elásticos cuyos extremos están fijados en respectivos partes laterales opuestos del tablero abatible, que sirven para apretar objetos almacenados contra la superficie de apoyo del tablero basculante.

El módulo basculante, como por ejemplo el módulo basculante de escritorio o el módulo basculante de almacenaje, puede estar dispuesto como único módulo basculante en un marco individual.

El marco individual puede estar provisto de medios de conexión vertical para
30 conectarlo verticalmente a otro marco individual que comprende medios de conexión complementarios.

Alternativamente, el mueble de pared puede comprender una pluralidad de módulos basculantes articulados a los tableros laterales de soporte a distintas alturas, comprendiendo la pluralidad de módulos basculantes dicho módulo basculante de
35 escritorio y uno o varios módulos de almacenaje, como por ejemplo al menos un módulo

basculante de almacenaje superior articulado en los tableros laterales de soporte encima del módulo basculante de escritorio, y/o al menos un módulo basculante de almacenaje inferior articulado los tableros laterales de soporte debajo del módulo basculante de escritorio.

5 Conforme a la invención, pueden estar previstas además una serie de características adicionales, tales como que:

- La superficie de apoyo de al menos uno de los tableros abatibles puede estar recubierta de un material antideslizante.

10 - Pueden estar previstos medios de bloqueo para bloquear el tablero abatible en su posición abatida, que pueden comprender medios de cerradura, tales como una cerradura por llave mecánica o electrónica, una cerradura electrónica con teclado, etc.

- La superficie interna o de apoyo y/o la superficie exterior del tablero abatible de escritorio puede comprender una placa de pizarra.

15 - A menos una parte de la superficie de apoyo del tablero abatible de escritorio está puede estar imantada.

- El marco puede comprender patas de apoyo.

- El marco puede comprender medios de fijación para fijar el marco a una pared.

20 - Puede comprender un sistema de guiado de cables eléctricos que a su vez puede comprender al menos un enchufe conectable a un cable eléctrico y fijado en el mueble de pared.

- Puede comprender un sistema de guiado de cables de telecomunicaciones, que a su vez puede comprender al menos un conector conectable a un cable de telecomunicaciones y fijado en el mueble de pared.

25 Como se desprende de lo anterior, la presente invención supera satisfactoriamente y de forma original los inconvenientes del estado de la técnica mediante una solución fácilmente implantable y económica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

30 A continuación se describen aspectos y realizaciones de la invención sobre la base de unos dibujos esquemáticos, en los que

la figura 1 es una vista en alzado frontal de una primera realización del mueble de pared conforme a la presente invención, con sus módulos basculantes desplegados;

la figura 2 es una vista en alzado lateral del mueble de pared mostrado en la figura 1;

35 la figura 3 es una vista en alzado frontal del mueble de pared de la figura 1 con los

módulos basculantes abatidos;

la figura 4 es una vista en alzado lateral del mueble de pared mostrado en la figura 3;

5 la figura 5 es una vista en perspectiva frontal de una realización tablero abatible del módulo basculante de escritorio que forma parte del mueble de pared mostrado en las figuras 1 a 4;

la figura 6 es una vista en planta superior del módulo basculante de escritorio mostrado en la figura 5;

10 la figura 7 muestra una primera realización del elemento de retención, que está incorporada al tablero mostrado las figuras 5 y 6;

la figura 8 muestra una segunda realización del elemento de retención, alternativa a la que muestran las figuras 5 y 6;

la figura 9 muestra una tercera realización del elemento de retención, alternativa a la que muestran las figuras 5 y 6;

15 la figura 10 muestra una cuarta realización del elemento de retención, alternativa a la que muestran las figuras 5 y 6;

la figura 11 muestra una quinta realización del elemento de retención, alternativa a la que muestran las figuras 5 y 6;

20 la figura 12 es una vista en perspectiva frontal de una realización del tablero abatible de cualquiera de los modos de almacenaje que forman parte del mueble de pared mostrado en las figuras 1 a 4;

la figura 13 es una vista parcial en alzado lateral seccionado del tablero abatible mostrado en la figura 12;

25 la figura 14 es una vista en alzado frontal de una segunda realización del mueble de pared conforme a la presente invención, con su módulo basculante desplegado;

la figura 15 es una vista en alzado frontal de una tercera realización del mueble de pared conforme a la presente invención, con su módulo basculante desplegado;

la figura 16 es una vista en alzado frontal de una cuarta realización del mueble de pared conforme a la presente invención, con su módulo basculante desplegado;

30 la figura 17 es una vista en alzado lateral de la realización del mueble de pared mostrado en la figura 14;

la figura 18 es una vista en alzado frontal de la realización del mueble de pared mostrado en la figura 14, con su módulo basculante abatido;

35 la figura 19 es una vista en alzado lateral de la realización del mueble de pared mostrado en la figura 15;

la figura 20 es una vista en alzado frontal de la realización del mueble de pared
mostrado en la figura 15, con su módulo basculante abatido;

la figura 21 es una vista en alzado lateral de la realización del mueble de pared
mostrado en la figura 16;

5 la figura 22 es una vista en alzado frontal de la realización del mueble de pared
mostrado en la figura 16, con su módulo basculante abatido;

la figura 23 es una vista en alzado lateral derecha de una realización de la
articulación lateral izquierda para el módulo basculante de almacenaje;

10 la figura 24 es una vista en alzado lateral derecha de una realización de la
articulación lateral izquierda para el módulo basculante de escritorio;

la figura 25 es una vista parcial en perspectiva lateral derecha correspondiente a
cualquiera de las articulaciones mostradas en las figuras 23 y 24;

la figura 26 es una vista en planta superior correspondiente a la parte de la
articulación mostrada en la figura 25;

15 la figura 27 es una vista parcialmente seccionada de dos marcos individuales
conectados verticalmente entre sí.

En estas figuras aparecen referencias numéricas que identifican los siguientes
elementos:

	1	marco
20	1a, 1b	tableros laterales
	1c	tablero superior
	1d	tablero inferior
	1e	espacio interior
	1f	primera balda fija transversal
25	1g	pata de apoyo
	1h	segunda balda fija transversal
	1i	tercera balda fija transversal
	1j	placa de retención vertical
	1k	hueco de almacenaje
30	1l	tabique vertical
	2	módulo basculante de almacenaje superior
	3	módulo basculante de escritorio
	4	módulo basculante de almacenaje inferior
	5	tablero abatible (del módulo basculante de almacenaje superior)
35	5a	superficie de apoyo

	5b	superficie de cubierta
	5c	borde frontal
	5d	borde trasero
	6	tablero abatible (del módulo basculante de escritorio)
5	6a	superficie de apoyo
	6b	superficie de cubierta
	6c	borde frontal
	6d	borde trasero
	6e	nervio de retención transversal
10	7	tablero abatible (del módulo basculante de almacenaje inferior)
	7a	superficie de apoyo
	7b	superficie de cubierta
	7c	borde frontal
	7d	borde trasero
15	8	articulación lateral
	8a	perfil guía vertical
	8b	canal de guiado
	8c	brazo de conexión
	8d	brazo móvil inferior
20	8e	placa deslizante
	8f	brazo móvil superior
	8g	brazo móvil intermedio
	8h	tope superior
	8i	tabiques de retención
25	8j	primera conexión giratoria
	8k	segunda conexión giratoria
	8l	tercera conexión giratoria
	8m	cuarta conexión giratoria
	8n	quinta conexión giratoria
30	8o	sexta conexión giratoria
	8p	orificio
	9	elemento de retención
	9a	tramo de retención trasero
	9b	tramo de retención superior
35	9c	tramo de fijación

	10	elemento de retención
	10a	tramo de retención trasero
	10b	tramo de retención superior
	10c	tramo de fijación
5	10d	tramo de retención frontal
	10e	tramo transversal de conexión
	10f	tramo de apoyo inferior
	10g	parte posterior del tramo transversal de conexión
	10h	solapa inferior
10	11	elemento de retención
	11a	tramo de retención trasero
	11b	tramo de retención superior
	11c	tramo de fijación
	12	arandela de fricción
15	13	cuerpo de fricción
	13a	tornillo de presión
	14a	tuerca cilíndrica
	14b	perno de ajuste
	15	medios de sujeción ajustables
20	16	tornillo de fijación
	17	tapón inferior
	18	agujero pasante
	19	tornillos tirafondos
	20a	cubierta superior
25	20b	cubierta inferior
	20c	ala lateral

MODOS DE REALIZAR LA INVENCION

En las realizaciones mostradas en las figuras 1 a 4 y 14 a 22, el mueble de pared
 30 comprende un marco -1- paralelepípedo que comprende dos tableros laterales -1a, 1b-
 de soporte unidos por un tablero superior -1c- y un tablero inferior -1d-, que entre sí
 definen un espacio interior -1e-, y al menos un módulo basculante -2, 3- 4-.

La diferencia básica entre la primera realización de las figuras 1 a 4 y las
 realizaciones de las figuras 14 a 22 reside en que en dicha primera realización el mueble
 35 de pared comprende tres módulos basculantes -2, 3, 4-, a saber un módulo basculante -2-

de almacenaje superior, un modulo basculante -4- de almacenaje inferior, y un módulo basculante -3- de escritorio dispuesto entre los módulos basculantes de almacenaje, articulados en los tablas laterales -1a, 1b- de un marco -1- conjunto, mientras que en las realizaciones correspondientes a las figuras 14 a 22 estos módulos basculantes 2, 3, 4
5 están articulados a los tableros laterales -1a, 1b- de sendos marcos -1- individuales, de manera que se forman cada marco individual en conjunto con su módulo basculante -2, 3, 4- un mueble de pared modular, compuestos por tales marcos -1- individuales, para lo cual el marco -1- individual está provisto de medios de conexión vertical -14a, 14b- en sí convencionales, para conectar un marco -1- individual verticalmente a otro marco -1-
10 individual que comprende medios de conexión -14a, 14b- complementarios.

Como muestra la figura 27, los medios de conexión pueden ser, por ejemplo (figura 27), tuercas cilíndricas -14a- provistas de dos pasos transversales roscados e insertadas en orificios ciegos (no mostrados) entrantes en respectivos extremos vecinos de sendos tableros laterales -1a, 1b- en cada una de las cuales se enroscan dos pasadores -
15 14b- que se extienden a través de sendos orificios laterales (no mostrados) comunicados con los orificios ciegos, estando practicado uno de los orificios laterales en el extremo de uno de los tabiques laterales -1a, 1b- como por ejemplo el extremo superior del tabique lateral del mueble de pared modular inferior y el extremo de otro de los tabiques laterales como por ejemplo el extremo inferior adyacente del tabique lateral del mueble de pared
20 modular apilado sobre el mueble de pared modular inferior.

Otra diferencia reside en que en la primera realización en la que el marco -1- conjunto comprende los tres módulos abatibles -2, 3, 4-, están previstas patas de apoyo -1g- laterales en la base inferior del marco -1- conjunto, mientras que en las realizaciones mostradas en las figuras 14 a 22, sólo el marco -1- individual en el que está dispuesto el
25 módulo basculante -4- está provisto de tales patas de apoyo -1g-.

Sin embargo, las realizaciones anteriormente mencionadas tienen en común que cada uno de los módulos basculantes comprende un tablero abatible -5, 6, 7- transversal con una superficie de apoyo -5a, 6a, 7a- y una superficie de cubierta -5b, 6b, 7b-. El tablero abatible -5, 6, 7- está articulado por sus laterales a los tableros laterales -1a, 1b- mediante
30 articulaciones laterales -8- y basculante entre una posición abatida (figuras 3, 4, 18-22) en la que el tablero abatible -5, 6, 7- se encuentra en posición vertical, y una posición desplegada (figuras 1, 3, 14-16, 17, 19, 21) en la que el tablero abatible -5, 6, 7- se encuentra en voladizo respecto de los tableros laterales -1a, 1b- y su superficie de apoyo -5a, 6a, 7a- es una superficie superior mientras que su superficie de cubierta -5b, 6b, 7b- es
35 una superficie inferior. Cada tablero abatible -5, 6, 7- comprende un primer borde

transversal y un segundo borde transversal que, en posición desplegada del tablero abatible -5, 6, 7-, forman respectivamente un borde frontal -5c, 6c, 7c- y un borde trasero -5d, 6d, 7d-.

5 El borde trasero -5d, 6d, 7d- presenta un elemento de retención -9, 10, 11- trasero (figuras 5 a 13) formado por un cajeadado que comprende los tramos de retención -9a, 9b; 10a, 10b; 11a, 11b- y un tramo de fijación -9c, 10c, 11c- transversal con el que el cajeadado se fija a una parte transversal trasera del tablero abatible -5, 6, 7-. Este cajeadado comprende una boca de acceso ubicada entre el tramo de fijación -9c, 10c, 11c- y un borde frontal del tramo de retención superior -9b, 10b, 11b-.

10 El tramo de fijación -9c, 10c, 11c- del cajeadado está adosado y fijado a una franja transversal trasera de la superficie de apoyo -5a, 6a, 7a- del tablero abatible (figuras 7-11 y 13) y puede estar fijado adicionalmente al borde trasero -6d- del tablero abatible -6-, por ejemplo a una solapa inferior -10h- (figuras 8, 11), mediante, por ejemplo, tornillos de fijación -16- transversalmente alineados y/o pegado. El tramo de retención superior -9b, 15 10b, 11b- se extiende en dirección al borde frontal -5c, 6c, 7c- del tablero abatible -5, 6, 7-, y puede ser coplanar con la superficie de apoyo -5a, 6a, 7a- (figuras 5-9, 11-13) del tablero abatible -5, 6, 7-, o estar inclinado con respecto a la superficie de apoyo -5a, 6a, 7a- del tablero abatible -5, 6, 7- (figura 10).

20 Como se desprende especialmente de las figuras 2, 5, 6, 19 y 20, el tablero abatible -6- del módulo basculante -3- de escritorio tiene, entre su borde frontal -6c- y su borde trasero -6d-, una extensión más de dos veces mayor que la profundidad del espacio interior -1e- del marco -1-. Este tablero abatible -6- es un tablero de mesa de escritorio articulado a los tableros laterales -1a, 1b- con un ángulo de despliegue de al menos 90°. (figuras 2, 19), y provisto de un nervio de retención -6e- transversal adyacente al borde 25 frontal -6c- del tablero abatible -6- (figuras 5, 6). Un ángulo de despliegue mayor del tablero abatible -6- es útil para muchas funciones, por ejemplo cuando el usuario trabaja de pie, y/o cuando se le quiera usar el tablero abatible -6- como mesa de dibujante.

30 Asimismo, el cajeadado correspondiente al elemento de retención -10- montado en el tablero abatible -6- de escritorio comprende además un tramo de retención frontal -10d- que emerge frontalmente del tramo de fijación -10c- y tiene una altura menor que el tramo de retención trasero -10a-, de manera que la boca de acceso queda localizada entre el tramo de retención frontal -10d- y el borde frontal del tramo de retención superior -10b- (figuras 5, 6). Ello evita el desplazamiento de objetos susceptibles de rodar, tales 35 como bolígrafos, lápices, etc. depositados en el cajeadado hacia la superficie superior -6a- del

tablero abatible -6-.

Como se puede apreciar en las figuras 1 y 15, el marco -1- comprende además una primera balda fija -1f- transversal fijada entre los tableros laterales -1a, 1b-, a una altura
5 en la que la primera balda fija -1f- es adyacente al elemento de retención -10-, así como una segunda balda fija -1f- transversal fijada entre los tableros laterales -1a, 1b- encima de la primera balda fija -1f-, de manera que entre dichas baldas -1f, 1h- se conforman dos huecos de almacenaje -1k- separados por un tabique vertical -1l- intermedio que se extiende verticalmente entre las baldas fijas -1f, 1h-

10

En las figuras 2, 17 y 21 se puede apreciar que los módulos basculantes -2, 4- de almacenaje están articulados en los tableros laterales -1a, 1b- de soporte con un ángulo de despliegue inferior a 90°. También se puede ver que el tablero abatible -7- del módulo basculante -4- de almacenaje inferior tiene, entre su borde frontal -7c- y su borde trasero -7d-, una extensión más de dos veces mayor que la profundidad del espacio interior -1e- del marco -1-, mientras que el tablero abatible -5- del módulo basculante -2- de almacenaje superior tiene, entre su borde frontal -5c- y su borde trasero -5d-, una extensión menos de dos veces mayor que la profundidad del espacio interior -1e- del marco -1-. Las diferentes extensiones de los tableros abatibles -5, 7- de los módulos
15 basculantes -2, 4- está relacionados con que, por motivos obvios, es más fácil para los usuarios acceder al módulo basculante -4- de almacenaje inferior que al módulo basculante -2- de almacenaje superior, por lo que el primero puede tener unas
20 dimensiones mayores que el último.

A fin de poder retener objetos almacenados en los módulos basculantes -2, 4-, está previsto que cada uno de ellos comprenda medios de sujeción ajustables -15- que se extienden transversalmente sobre la superficie de apoyo -5a, 7a- del tablero abatible -5, 7-, tales como cintas de velcro, cintas elásticas y cordones elásticos con extremos fijados en respectivos partes laterales opuestos del tablero abatible, tal como se muestran
25 esquemáticamente en la figura 12.

30

En las realizaciones ilustradas en las figuras 7-10 y 13, el cajeadado es un cuerpo monopieza en el que el tramo de fijación -9c, 10c, 11c- está adosado a una franja transversal trasera de la superficie de apoyo -5a, 6a, 7a- del tablero abatible -5, 6, 7-, y el
35 tramo de retención trasero -9a, 10a, 11a- es adyacente al borde trasero -5d, 6d, 7d- del

5 tablero abatible -5, 6, 7- y emerge del tramo de fijación -9c, 10c, 11c-, mientras que el tramo de retención superior -9b, 10b, 11b- se extiende desde el tramo de retención trasero -9a, 10a, 11a- en dirección del borde frontal -5c, 6c, 7c- del tablero abatible -5, 6, 7-. Según estas realizaciones, el cajeadado tiene una sección transversal seleccionada entre secciones transversales en C (figura 9), en V (figura 10) y en U (figuras 7, 13).

10 En la realización mostrada en la figura 10, el tramo de fijación -10c- comprende un tramo transversal de conexión -10e- flexible que se extiende hacia el espacio interior -1e- del mueble de pared y está conectado con un tramo de apoyo inferior -10f- del que emerge verticalmente el tramo de retención trasero -10a-, el tramo de retención superior -10b- emerge en dirección al tablero abatible -6- sin sobresalir frontalmente de los tableros laterales de soporte -1a, 1b-, mientras que el tramo de apoyo inferior -10f- y los tramos de retención trasero -10a- y superior -10b- están montados transversalmente entre los tableros laterales de soporte -1a, 1b- y están conectados posteriormente por el tramo de retención trasero -10a-. De esta manera, la boca de acceso queda ubicada entre el tramo de retención superior -10b- y el tramo transversal de conexión -10e-.

20 Si bien en la realización mostrada en la figura 10 una parte posterior -10g- del tramo transversal de conexión -10e- está fijada en el tramo de apoyo -10f—mediante tornillos de fijación -16-, también es factible que el tramo transversal de conexión -10e-, el tramo de apoyo -10f-, los tramos de retención -10a, 10b- y el tramo de fijación -10c- conformen un elemento monopieza.

25 Las articulaciones laterales -8- mostradas en las figuras 23 a 26 están diseñadas para permitir una basculación excéntrica del tablero abatible -5, 6, 7-, es decir, que en el camino del tablero abatible -5, 6, 7-entre la posición abatida y su posición desplegada, no sólo se desplazan angularmente sino también vertical y horizontalmente, lo que permite que una parte trasera del tablero abatible -5, 6, 7-, en posición desplegada del tablero abatible -5, 6, 7- quede ubicada en el espacio interior -1e- del mueble de pared y que el tablero abatible -5, 6, 7- no tenga quedar articulado a los tableros laterales -1a, 1b- a una altura igual o inferior que la extensión entre los bordes frontal -5c, 6c, 7c- y trasero -5d, 6d, 7d- del tablero abatible, sino pueda articularse también en posiciones más elevadas. Las articulaciones -8- mostradas en dichas figuras, corresponden respectivamente a las articulaciones montadas en el tablero lateral -1a- izquierdo, sobreentendiéndose que las articulaciones montadas en el tablero lateral derecho tienen una estructura y un

35

funcionamiento totalmente análogos.

5 Como se puede apreciar, la articulación -8- comprende un perfil guía -8a- vertical metálico, montado en una zona interior frontal de uno de los tableros laterales -1a, 1b- y que presenta un canal de guiado -8b- abierto hacia el espacio interior -1e- del mueble de pared y delimitado frontalmente entre sendos tabiques de retención -8i- laterales.

10 La articulación -8- comprende además un brazo de conexión -8c- montado en un lateral del tablero abatible -5, 6, 7- y que comprende una parte trasera adyacente al borde trasero del tablero abatible -5, 6, 7- y un extremo delantero.

15 A la parte trasera del brazo de conexión -8c- está articulado exteriormente, mediante una primera conexión giratoria -8j-, el extremo frontal de un brazo móvil inferior -8d- cuyo extremo trasero a su vez está articulado, mediante una segunda conexión giratoria -8k- a una parte inferior de una placa deslizante -8e- de sujeción, la cual es verticalmente deslizable en el canal de guiado -8b- entre una posición superior y una posición inferior. Entre la parte trasera del brazo de conexión -8c- y el extremo frontal del brazo móvil inferior -8d- está dispuesta una arandela de fricción -12- diseñada para ofrecer una resistencia predeterminada cuando el tablero abatible -5, 6, 7- bascula hacia su posición desplegada

20 Un brazo móvil superior -8f- con un extremo trasero está articulado a una parte superior del perfil guía -8a- mediante una tercera conexión giratoria -8l-. Por su parte, el extremo frontal del brazo móvil superior está articulado, mediante una cuarta conexión giratoria -8m-, exteriormente a una parte intermedia del brazo de conexión -8c-.

30 La conexión giratoria -8- asimismo comprende un brazo móvil intermedio -8g- con un extremo trasero articulado, mediante una quinta conexión giratoria -8n- a una parte superior de la placa deslizante -8e- y un extremo delantero articulado exteriormente, mediante una sexta conexión giratoria -8o-, a una parte intermedia el brazo móvil superior -8f-.

Los brazos -8c, 8d, 8e, 8f, 8g- pueden ser pletinas planas metálicas.

35 En el canal de guiado -8b- está dispuesto un tope superior -8h- en forma de

tornillo, que delimita la posición superior de la placa deslizante -8e- cuando el tablero abatible -5, 6, 7- se encuentra en su posición desplegada. El tope superior -8h- en forma de tornillo es atornillable en diversos orificios -8p- verticalmente distanciados entre sí, de manera que es fijable a una pluralidad de alturas en el canal de guiado -8b-, para obtener

5 un ángulo de despliegue de hasta 135° del tablero abatible -5, 6, 7- en su posición desplegada. Así, en la figura 23, el tope superior -8h- se encuentra en una posición inferior, de manera que el tablero -5, 6, 7- puede bascular sólo hasta un ángulo de despliegue inferior a 90°, lo cual es particularmente útil para los módulos basculantes -2, 4- de almacenaje, mientras que en la figura 24, el tope superior -8h- se encuentra en una

10 posición más elevada que permite un ángulo de despliegue del tablero -5, 6, 7- de más de 90°, lo cual es particularmente útil para el modulo basculante -3- de escritorio. En la parte inferior del canal e guiado -8b- está inmovilizado un tapón inferior -17- que constituye un tope inferior.

15 La placa deslizante -8e- está conectada a un cuerpo de fricción -13- deslizante en el canal de guiado -8b- para ofrecer resistencia de fricción cuando la placa deslizante -8e- se desplaza entre su posición superior e inferior. Particularmente, este cuerpo de fricción -13- es de un material elásticamente flexible y está unido a una extensión rebajada inferior de la placa deslizante -8e- mediante un tornillo de presión -13a- que rosca en dicha

20 extensión rebajada. Al apretarse el tornillo de presión -13a-, el cuerpo de fricción -13- se expande lateralmente en el canal de guiado -8b- ofreciendo así resistencia de fricción graduable cuando la placa deslizante -8e- se desplaza entre su posición superior e inferior, en función del apriete del tornillo de presión -13a-.

25 El brazo de conexión -8c- presenta agujeros pasantes -18- (figuras 23, 24) que sirven para el paso de tornillos tirafondos -19- que se enroscan en los laterales de los tableros abatibles -5, 6, 7- (figura 25) para fijarlos a los respectivos brazos de conexión -8c-. En la figura 25 se puede apreciar además un ejemplo en el que el tablero es un contrachapado provisto de una cubierta superior -20a- y una cubierta inferior -20b-. La

30 cubierta inferior -20b- es más ancha que la cubierta superior -20a- y el alma del tablero -5, 6, 7- al que está fijado el brazo de conexión -8c-, de manera que la cubierta inferior -20b- presenta sendas alas laterales -20c- que, en posición abatida del tablero -5, 6, 7- escamotean las articulaciones -8-.

REIVINDICACIONES

1. Mueble de pared que comprende

un marco (1) paralelepípedo que comprende dos tableros laterales (1a, 1b) de soporte unidos por un tablero superior (1c) y un tablero inferior (1d), que entre sí definen un espacio interior (1e) que tiene una profundidad;

al menos un módulo basculante (2, 3, 4) que comprende un tablero abatible (5, 6, 7) transversal con una superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) y una superficie de cubierta (5b, 6b, 7b) articulado por sus laterales a los tableros laterales (1a, 1b) mediante articulaciones laterales (8) y basculante entre una posición abatida en la que el tablero abatible (5, 6, 7) se encuentra en posición vertical y una posición desplegada en la que el tablero abatible (5, 6, 7) se encuentra en voladizo respecto de los tableros laterales (1a, 1b) y su superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) es una superficie superior mientras que su superficie de cubierta (5b, 6b, 7b) es una superficie inferior, comprendiendo el tablero abatible (5, 6, 7) un primer borde transversal y un segundo borde transversal que, en posición desplegada del tablero abatible (5, 6, 7), forman respectivamente un borde frontal (5c, 6c, 7c) y un borde trasero (5d, 6d, 7d);

un elemento de retención (9, 10, 11) trasero que comprende un tramo de retención trasero (9a, 10a, 11a), y un tramo de retención superior (9b, 10b, 11b); **caracterizado** porque

el elemento de retención (9, 10, 11) está formado por un cajeadado fabricado independientemente del tablero abatible que comprende los tramos de retención (9a, 9b; 10a, 10b; 11a, 11b) y un tramo de fijación (9c, 10c, 11c) transversal con el que el cajeadado se fija a una parte transversal trasera del tablero abatible (5, 6, 7);

el cajeadado comprende una boca de acceso frontal ubicada entre el tramo de fijación (9c, 10c, 11c) y un borde frontal del tramo de retención superior (9b, 10b, 11b).

2. Mueble de pared, según la reivindicación 1, caracterizado porque el tramo de fijación (9c, 10c, 11c) del cajeadado está adosado a una franja transversal trasera de la superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) del tablero abatible.

3. Mueble de pared, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el tramo de fijación (9c, 10c, 11c) del cajeadado está fijado al borde trasero (5d, 6d, 7d) del tablero abatible (5, 6, 7).

4. Mueble de pared, según la reivindicación 1, 2 ó 3 caracterizado porque el tramo de

retención superior (9b, 10b, 11b) se extiende en dirección al borde frontal (5c, 6c, 7c) del tablero abatible (5, 6, 7).

5 5. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque al menos una parte del tramo de retención superior (9b, 10b, 11b) es coplanar con la superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) del tablero abatible (5, 6, 7).

10 6. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque al menos una parte del tramo de retención superior (9b, 10b, 11b) está inclinado con respecto a la superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) del tablero abatible (5, 6, 7).

15 7. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el cajeadado comprende además un tramo de retención frontal (10d) que emerge frontalmente del tramo de fijación (10c) y tiene una altura menor que el tramo de retención trasero (10a), y porque la boca de acceso está ubicada entre el tramo de retención frontal (10d) y el borde frontal del tramo de retención superior (10b).

20 8. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el elemento de retención comprende sendos tramos de retención laterales que se extienden entre el tramo de fijación (9c, 10c, 11c) y el tramo de retención superior (9b, 10b, 11b).

25 9. Mueble de pared, según la reivindicación 8, caracterizado porque los tramos de retención laterales forman parte del cajeadado.

10. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cajeadado es un cuerpo monopieza en el que

el tramo de fijación (9c, 10c, 11c) está adosado a una franja transversal trasera de la superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) del tablero abatible (5, 6, 7);

30 el tramo de retención trasero (9a, 10a, 11a) es adyacente al borde trasero (5d, 6d, 7d) del tablero abatible (5, 6, 7) y emerge del tramo de fijación (9c, 10c, 11c);

el tramo de retención superior (9b, 10b, 11b) se extiende desde el tramo de retención trasero (9a, 10a, 11a) en dirección al borde frontal (5c, 6c, 7c) del tablero abatible (5, 6, 7).

35

11. Mueble de pared, según la reivindicación 10, caracterizado porque al menos una parte del cajeadado tiene una sección transversal seleccionada entre secciones transversales en C, en V y en U.
- 5 12. Mueble de pared, según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque el tramo de fijación (10c) comprende un tramo transversal de conexión (10e) flexible que se extiende hacía el espacio interior (1e) del mueble de pared y está conectado con un tramo de apoyo inferior (10f) del que emerge verticalmente el tramo de retención trasero (10a);
- 10 el tramo de retención superior (10b) emerge en dirección al tablero abatible (6) sin sobresalir frontalmente de los tableros laterales de soporte (1a, 1b);
- el tramo de apoyo inferior (10f) y los tramos de retención trasero (10a) y superior (10b) están montados transversalmente entre los tableros laterales de soporte (1a, 1b) y están conectados posteriormente por el tramos de retención trasero (10a);
- 15 la boca de acceso está ubicada entre el tramo de retención superior (10b) y el tramo transversal de conexión (10e).
13. Mueble de pared, según la reivindicación 12, caracterizado porque una parte posterior (10g) del tramo transversal de conexión (10e) está fijada en el tramo de apoyo (10f).
- 20 14. Mueble de pared, según la reivindicación 12, caracterizado porque el tramo transversal de conexión (10e), el tramo de apoyo (10f), los tramos de retención (10a, 10b) y el tramo de fijación (10c) conforman un elemento monopieza.
- 25 15. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, caracterizado cada una las articulaciones (8) comprende medios de amortiguación (12, 13) diseñados para actuar cuando el tablero abatible (5, 6, 7) bascula hacia su posición desplegada.
- 30 16. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, caracterizado porque las articulaciones laterales (8) son articulaciones diseñadas para permitir una basculación excéntrica del tablero abatible (5, 6, 7).
17. Mueble de pared, según la reivindicación 6, caracterizado porque cada una de las articulaciones laterales (8) comprende
- 35 un perfil guía (8a) vertical montado en una zona interior frontal de uno de los

tableros laterales (1a, 1b) y que presenta un canal de guiado (8b) abierto hacia el espacio interior (1e) del mueble de pared;

5 un brazo de conexión (8c) montado en un lateral del tablero abatible (5, 6, 7) y que comprende una parte trasera adyacente al borde trasero del tablero abatible (5, 6, 7) y un extremo delantero;

un brazo móvil inferior (8d) con un extremo frontal articulado exteriormente a la parte trasera del brazo de conexión (8c) y un extremo trasero articulado a una parte inferior de una placa deslizante (8e) de sujeción verticalmente deslizable en el canal de guiado (8b) entre una posición superior y una posición inferior;

10 un brazo móvil superior (8f) con un extremo trasero articulado a una parte superior del perfil guía (8a) y un extremo frontal articulado exteriormente a una parte intermedia del brazo de conexión (8c);

15 un brazo móvil intermedio (8g) con un extremo trasero articulado a una parte superior de la placa deslizante (8e) y un extremo delantero articulado exteriormente a una parte intermedia el brazo móvil superior (8f);

un tope superior (8h) dispuesto en el canal de guiado (8b) que delimita la posición superior de la placa deslizante (8e) cuando el tablero abatible (5, 6, 7) se encuentra en su posición desplegada.

20 18. Mueble de pared, según la reivindicación 17, caracterizado porque, entre la parte trasera del brazo de conexión (8c) y el extremo frontal del brazo móvil inferior (8d) está dispuesta una arandela de fricción (12) diseñada para ofrecer una resistencia predeterminada cuando el tablero abatible (5, 6, 7) bascula hacia su posición desplegada

25 19. Mueble de pared, según la reivindicación 17 ó 18, caracterizado porque el tope superior (8h) es fijable a una pluralidad de alturas en el canal de guiado (8b), para obtener un ángulo de despliegue de hasta 135° del tablero abatible (5, 6, 7) en dicha posición desplegada.

30 20. Mueble de pared, según la reivindicación 17, 18 ó 19, caracterizado porque comprende un cuerpo de fricción (13) deslizable en el canal de guiado (8b) y conectado a la placa de sujeción (8e) para ofrecer resistencia de fricción cuando la placa deslizante (8e) se desplaza entre su posición superior e inferior,

35 21. Mueble de pared, según la reivindicación 20, caracterizado porque el cuerpo de

- fricción (13) es de un material elásticamente flexible y está unido a una extensión rebajada inferior de la placa deslizante (8e) mediante un tornillo de presión (13a) que rosca en dicha extensión rebajada, de tal forma que al apretarse el tornillo de presión (13a), el cuerpo de fricción (13) se expande lateralmente en el canal de guiado (8b) ofreciendo así
- 5 resistencia de fricción graduable cuando la placa deslizante (8e) se desplaza entre su posición superior e inferior, en función del apriete del tornillo de presión (13a).
22. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 21, caracterizado porque el tablero abatible del módulo basculante (6, 7) tiene, entre su borde frontal (6c,
- 10 7c) y su borde trasero (6d, 7d), una extensión al menos dos veces mayor que la profundidad del espacio interior (1e) del marco (1).
23. Mueble de pared, según la reivindicación 22, caracterizado porque el módulo basculante es un módulo basculante (3) de escritorio en el que el tablero abatible (6) es
- 15 un tablero de mesa de escritorio articulado a los tableros laterales (1a, 1b) con un ángulo de despliegue de al menos 90°.
24. Mueble de pared, según la reivindicación 23, caracterizado porque el tablero abatible (6) del módulo basculante (3) de escritorio comprende un nervio de retención (6e)
- 20 transversal adyacente al borde frontal (6c) del tablero abatible (6).
25. Mueble de pared, según la reivindicación 23 ó 24, caracterizado porque comprende al menos una primera balda fija (1f) transversal fijada entre los tableros laterales (1a, 1b), a una altura en la que la primera balda fija (1f) es adyacente al elemento de retención (10).
- 25
26. Mueble de pared, según la reivindicación 23, 24 ó 25, caracterizado porque el marco (1) es un marco individual que comprende únicamente el módulo basculante (3) de escritorio.
- 30
27. Mueble de pared, según una cualquier de las reivindicaciones 1 a 22, caracterizado porque el módulo basculante es un módulo basculante (2, 4) de almacenaje, y porque el marco (1) es un marco (1) individual que comprende únicamente el módulo basculante (2, 4) de almacenaje.
- 35
28. Mueble de pared, según la reivindicación 26, caracterizado porque el marco (1)

individual está provisto de medios de conexión vertical (14a, 14b) para conectarlo verticalmente a otro marco (1) individual que comprende medios de conexión (14a, 14b) complementarios.

- 5 29. Mueble de pared, según la reivindicación 23, caracterizado porque comprende una pluralidad de módulos basculantes (2, 3, 4) articulados a los tableros laterales (1a, 1b) de soporte a distintas alturas, comprendiendo la pluralidad de módulos basculantes (2, 3, 4) dicho módulo basculante (3) de escritorio y al menos un módulo basculante (2, 4) almacenaje.
- 10 30. Mueble de pared, según la reivindicación 27 ó 29, caracterizado porque comprende al menos un módulo basculante de almacenaje (2) superior articulado en los tableros laterales (1a, 1b) de soporte encima del módulo basculante (3) de escritorio,
- 15 31. Mueble de pared, según la reivindicación 27 ó 29, caracterizado porque comprende al menos un módulo de almacenaje inferior (4) articulado a los tableros laterales de soporte (1a, 1b) debajo del módulo basculante (3) de escritorio.
- 20 32. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones 27, 29, 30 y 31, caracterizado porque el módulo basculante (2, 4) de almacenaje está articulado en los tableros laterales de soporte (1a, 1b) con un ángulo de despliegue de 90° como máximo.
- 25 33. Mueble de pared, según una de las reivindicaciones 27, 29, 30, 31 y 32, caracterizado porque al menos un módulo basculante (2, 4) de almacenaje comprende medios de sujeción ajustables (15) que se extienden transversalmente sobre la superficie de apoyo (5a, 7a) del tablero abatible (5, 7).
- 30 34. Mueble de pared, según la reivindicación 33, caracterizado porque los medios de sujeción (15) están seleccionados entre cintas de velcro, cintas elásticas y cordones elásticos con extremos fijados en respectivos partes laterales opuestos del tablero abatible.
- 35 35. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la superficie de apoyo (5a, 6a, 7a) de al menos uno de los tableros abatibles (5, 6, 7) está recubierta de un material antideslizante.

36. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende medios de bloqueo para bloquear el tablero abatible (5, 6, 7) en su posición abatida.
- 5
37. Mueble de pared, según la reivindicación 36, caracterizado porque los medios de bloqueo comprenden medios de cerradura.
38. Mueble de pared, según la reivindicación 23, caracterizado porque la superficie de apoyo (6a) del tablero abatible (6a) de escritorio comprende una placa de pizarra.
- 10
39. Mueble de pared, según la reivindicación 23, caracterizado porque al menos una parte de la superficie de apoyo (6a) del tablero abatible (6a) de escritorio está imantada.
- 15
40. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el marco (1) comprende patas de apoyo (1g).
41. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el marco (1) comprende medios de fijación para fijar el marco (1) a una pared.
- 20
42. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende un sistema de guiado de cables eléctricos.
- 25
43. Mueble de pared, según la reivindicación 42, caracterizado porque el sistema de guiado de cables eléctricos comprende al menos un enchufe conectable a un cable eléctrico y fijado en el mueble de pared.
44. Mueble de pared, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende un sistema de guiado de cables de telecomunicaciones.
- 30
45. Mueble de pared, según la reivindicación 44, caracterizado porque el sistema de guiado de cables de telecomunicaciones comprende al menos un conector conectable a un cable de telecomunicaciones y fijado en el mueble de pared.
- 35

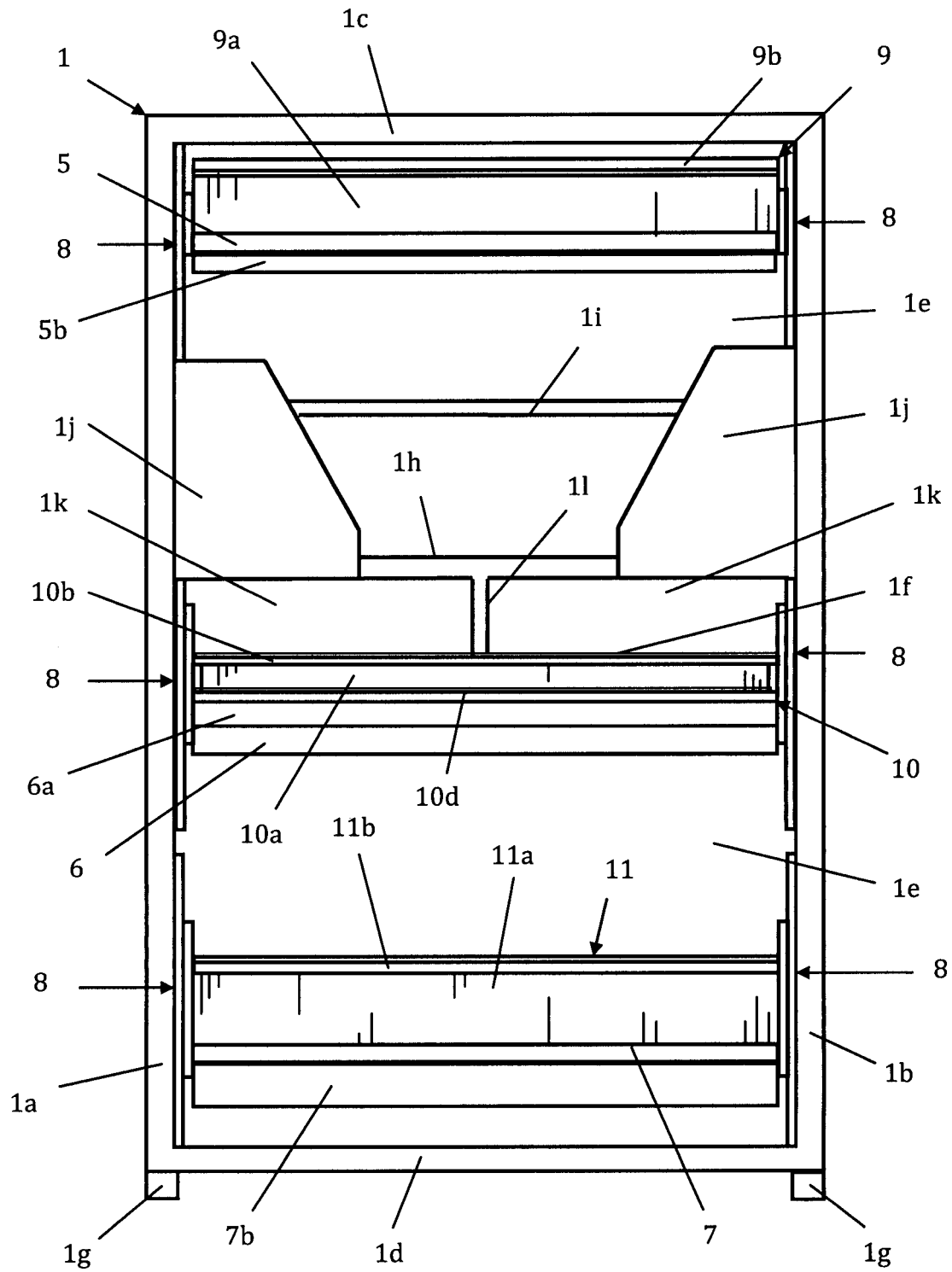


Fig. 1

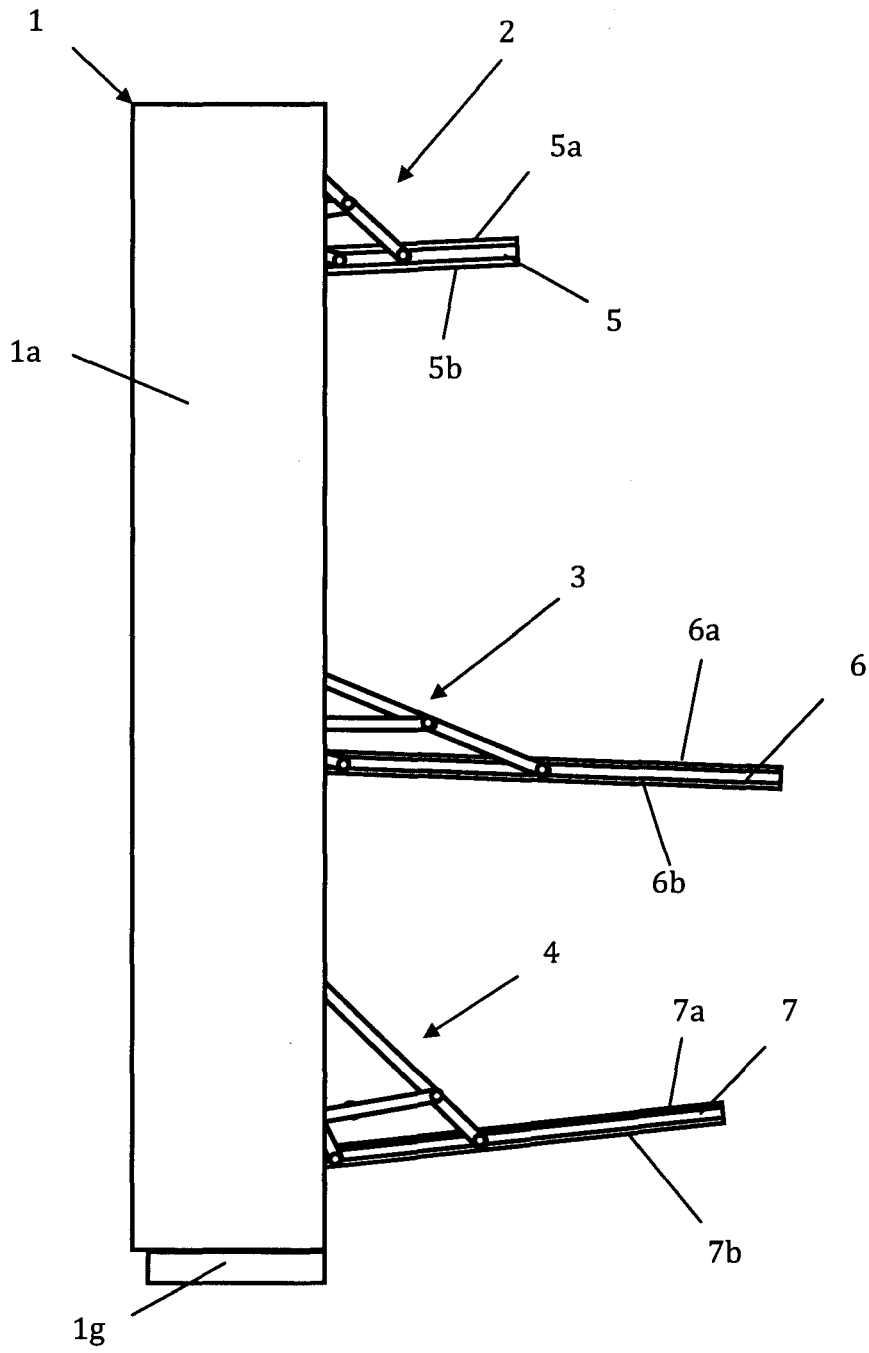


Fig. 2

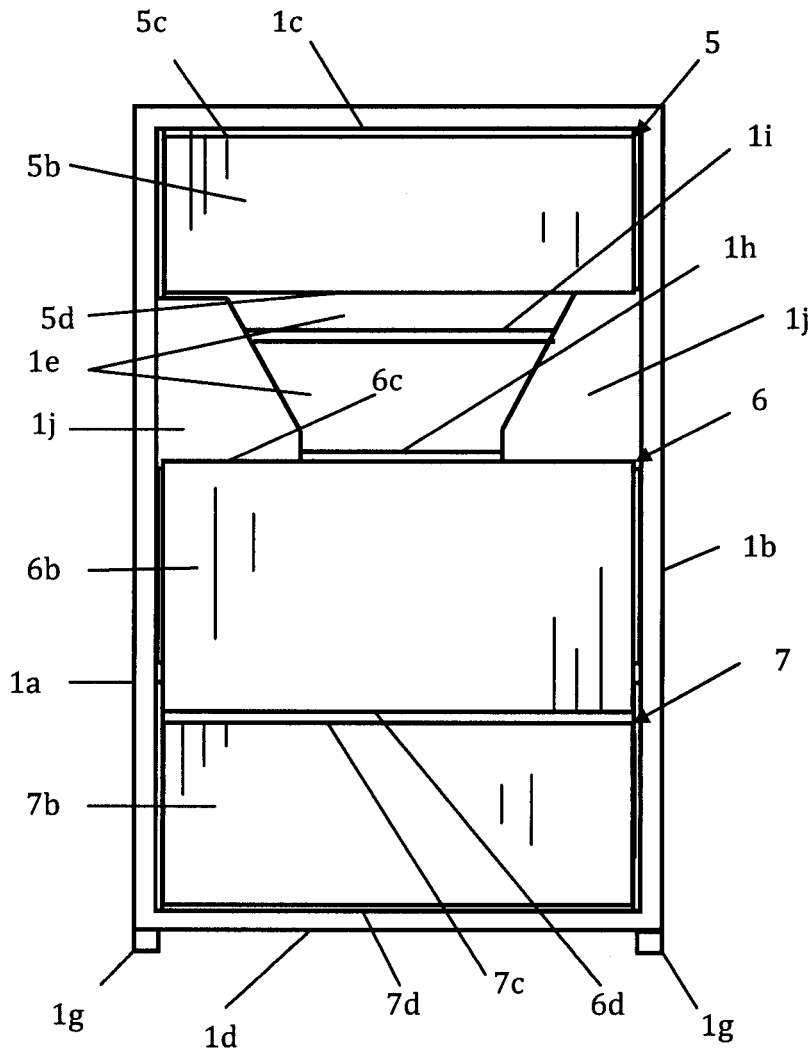


Fig. 3

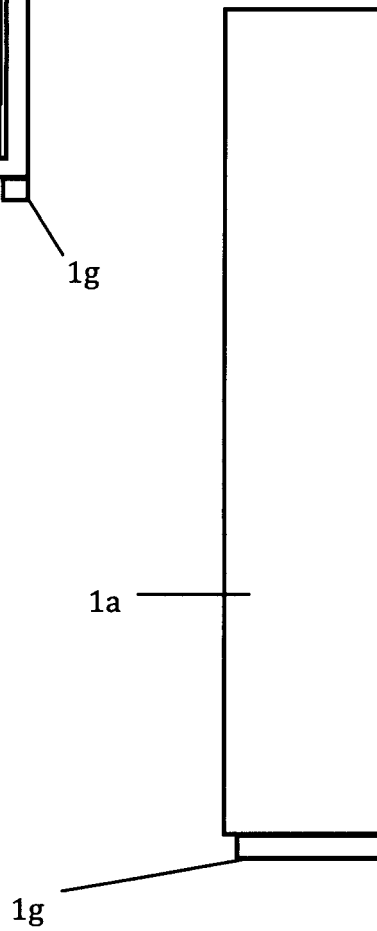


Fig. 4

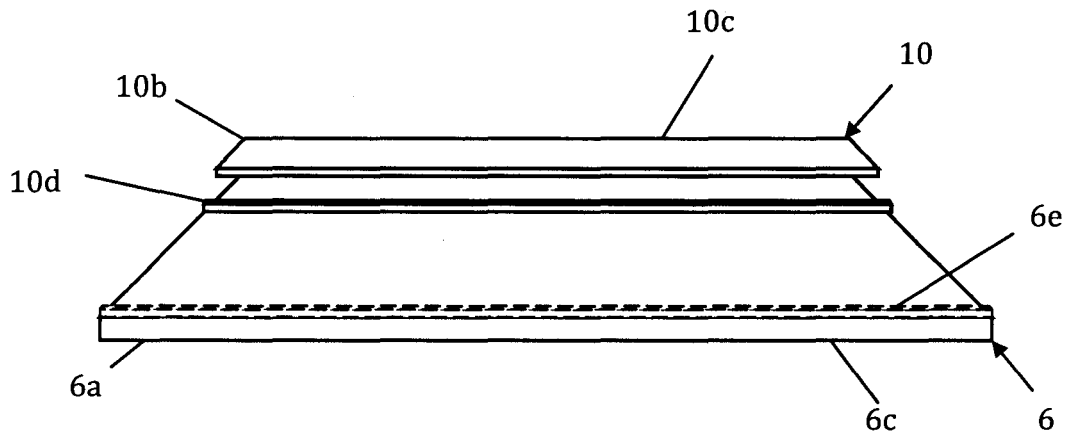


Fig. 5

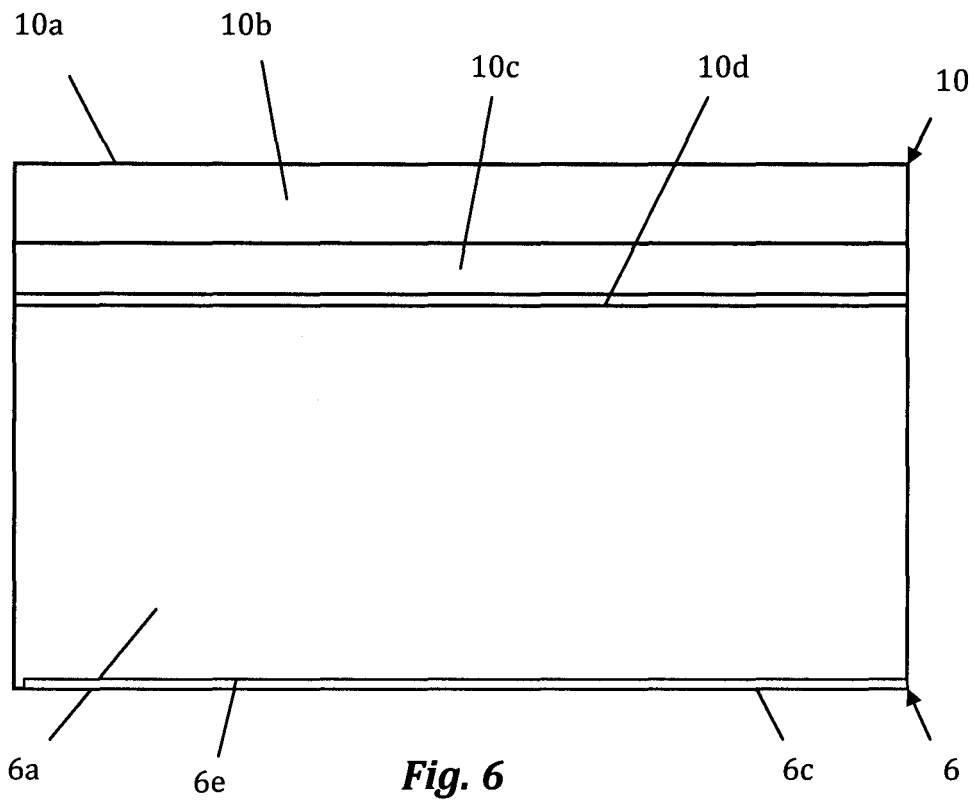


Fig. 6

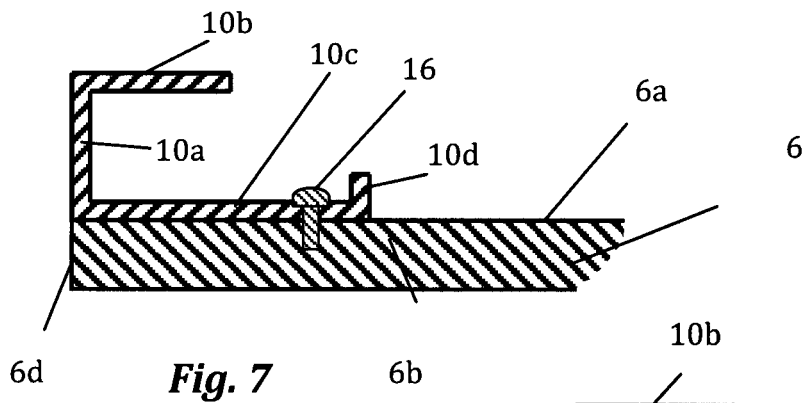


Fig. 7

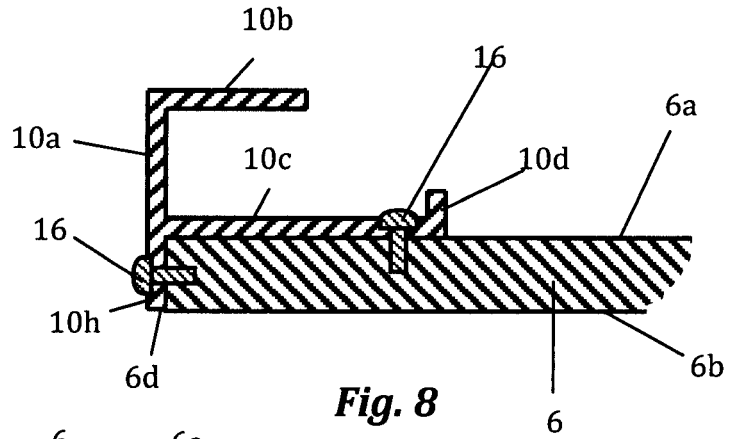


Fig. 8

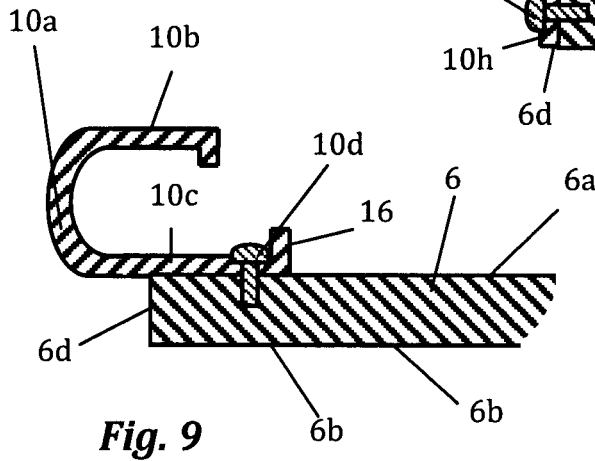


Fig. 9

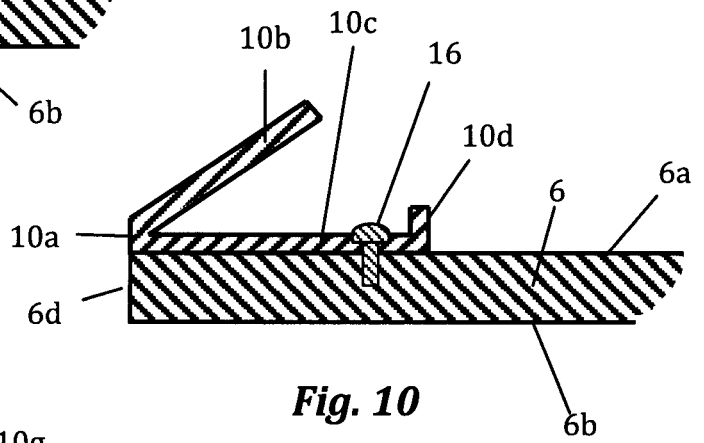


Fig. 10

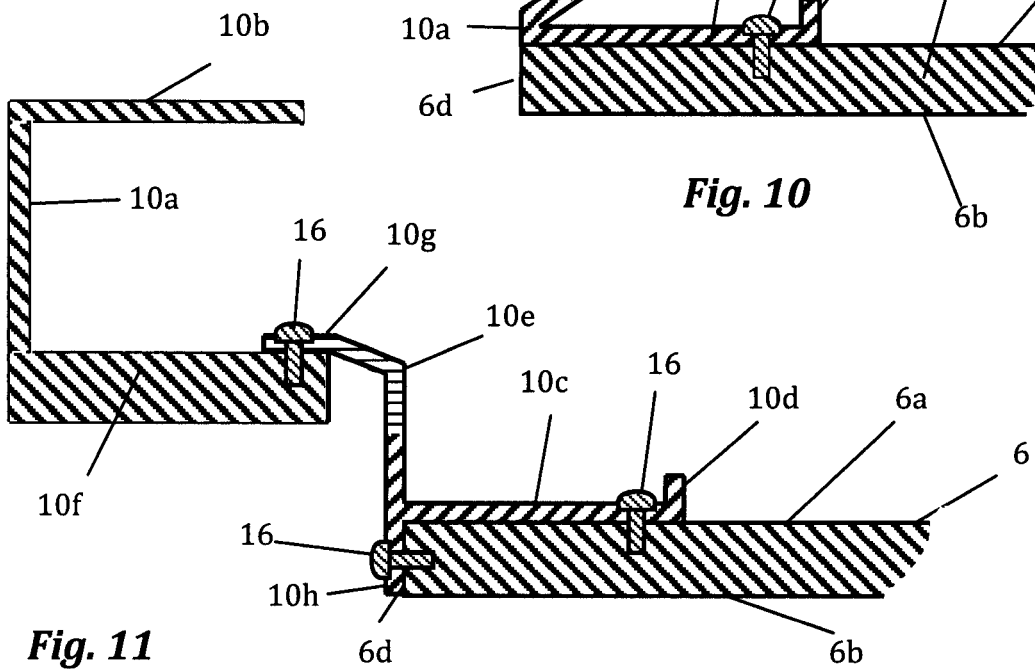


Fig. 11

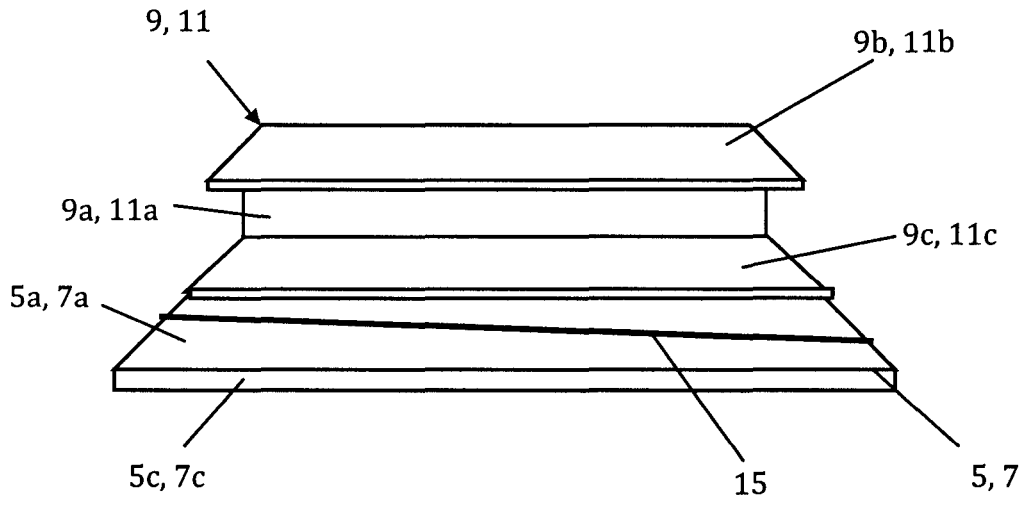


Fig. 12

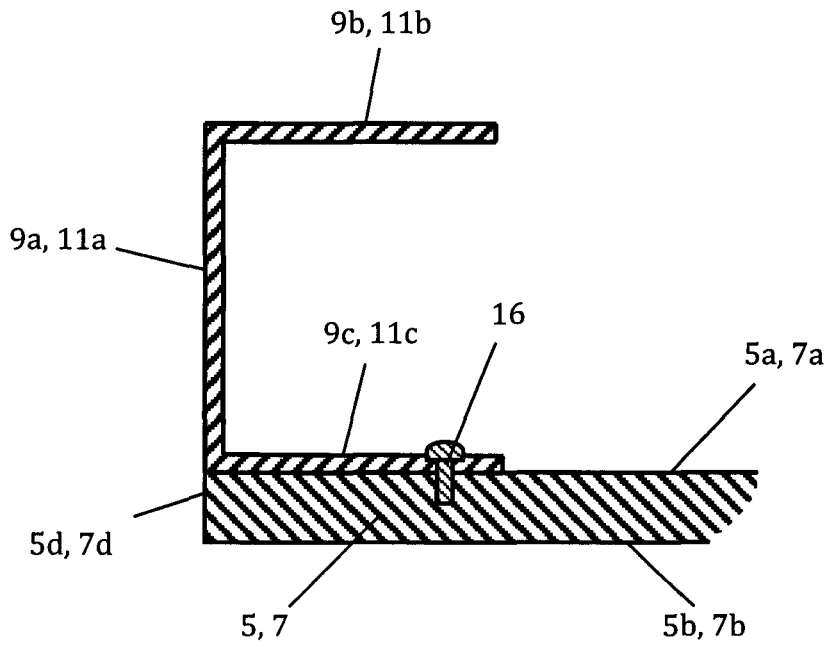
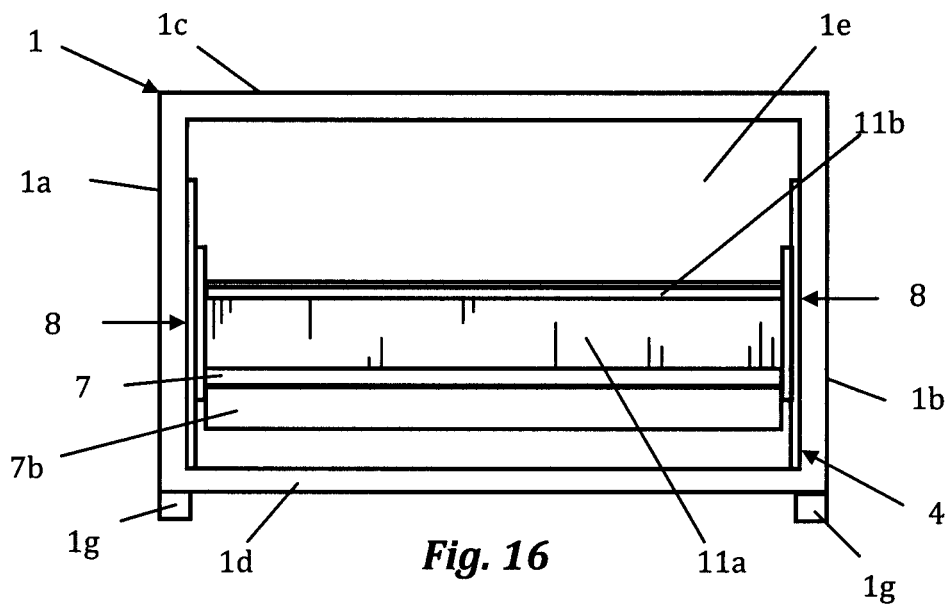
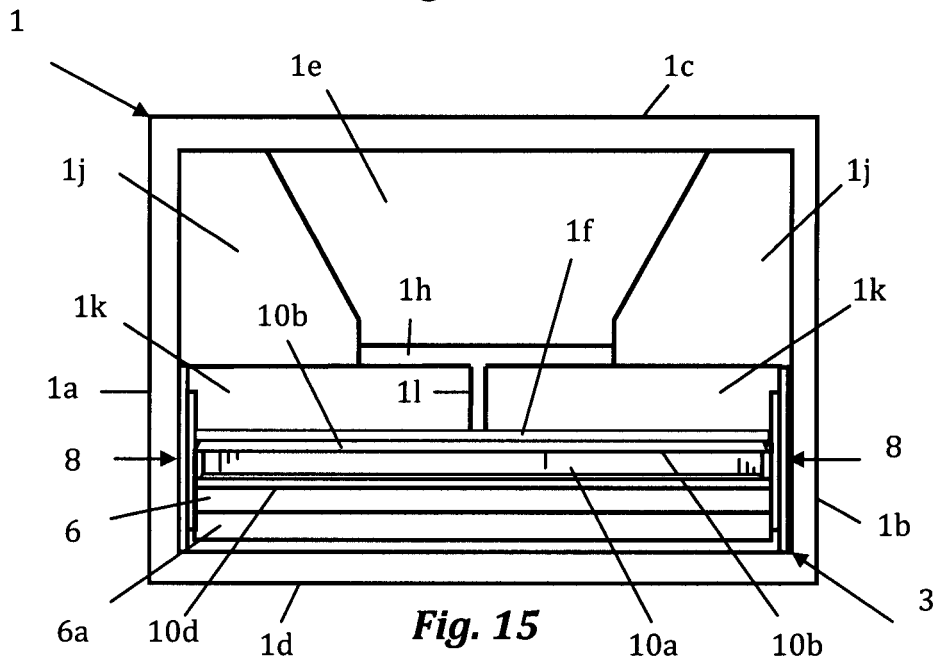
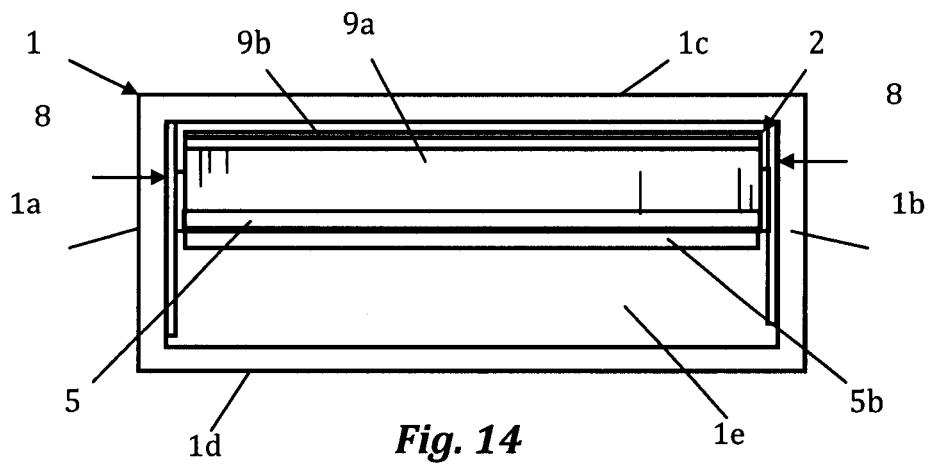


Fig. 13



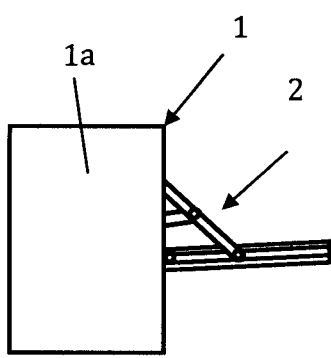


Fig. 17

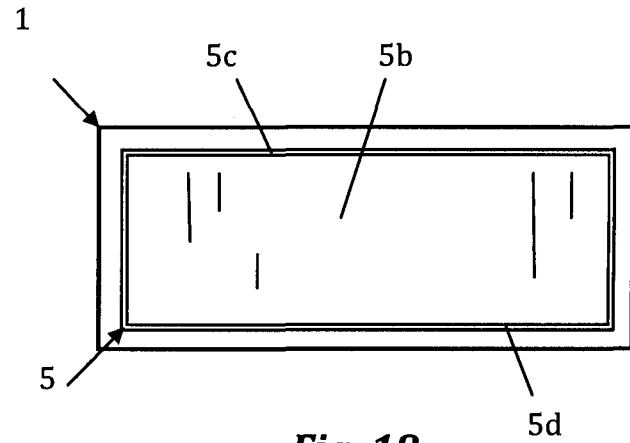


Fig. 18

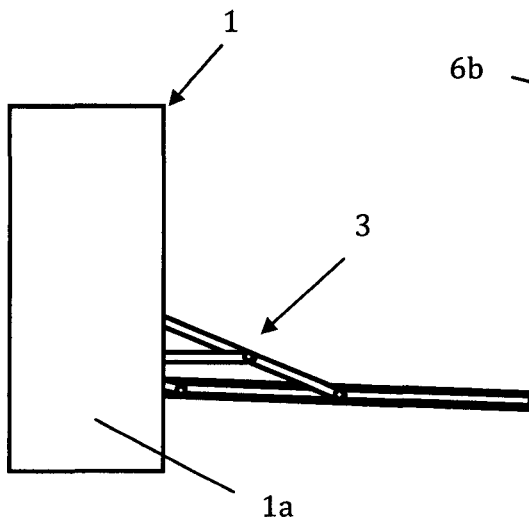


Fig. 19

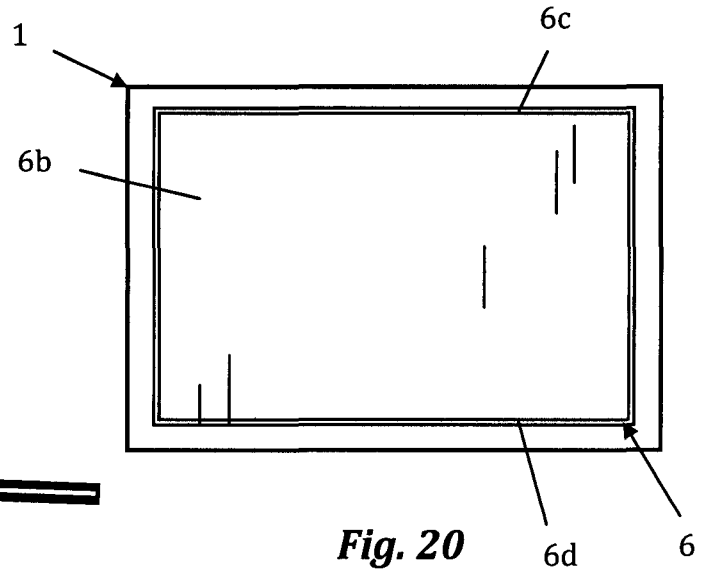


Fig. 20

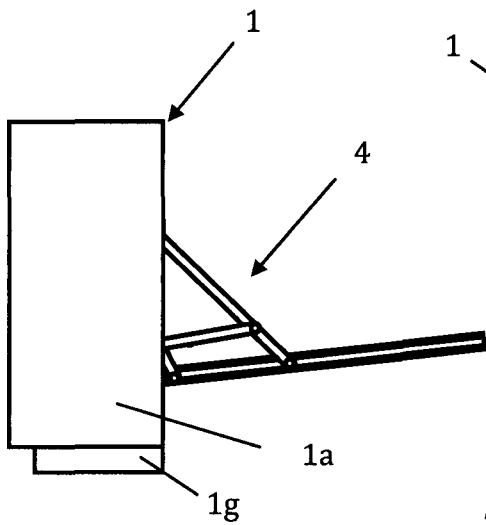


Fig. 21

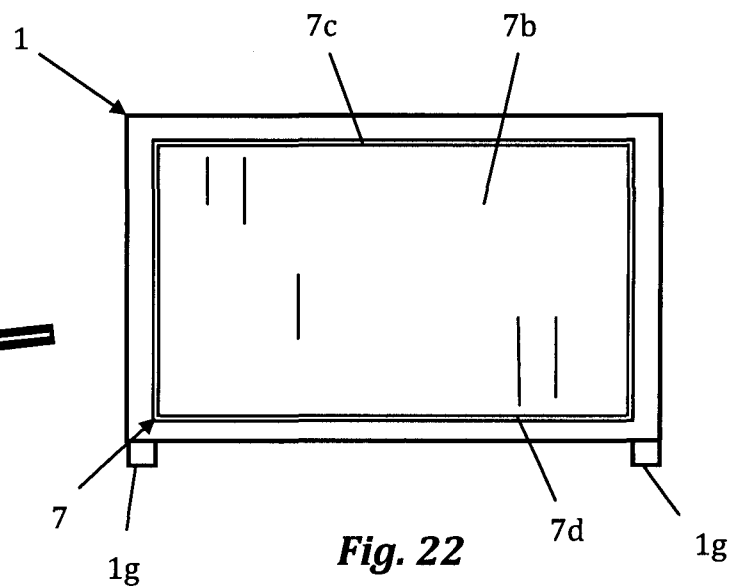


Fig. 22

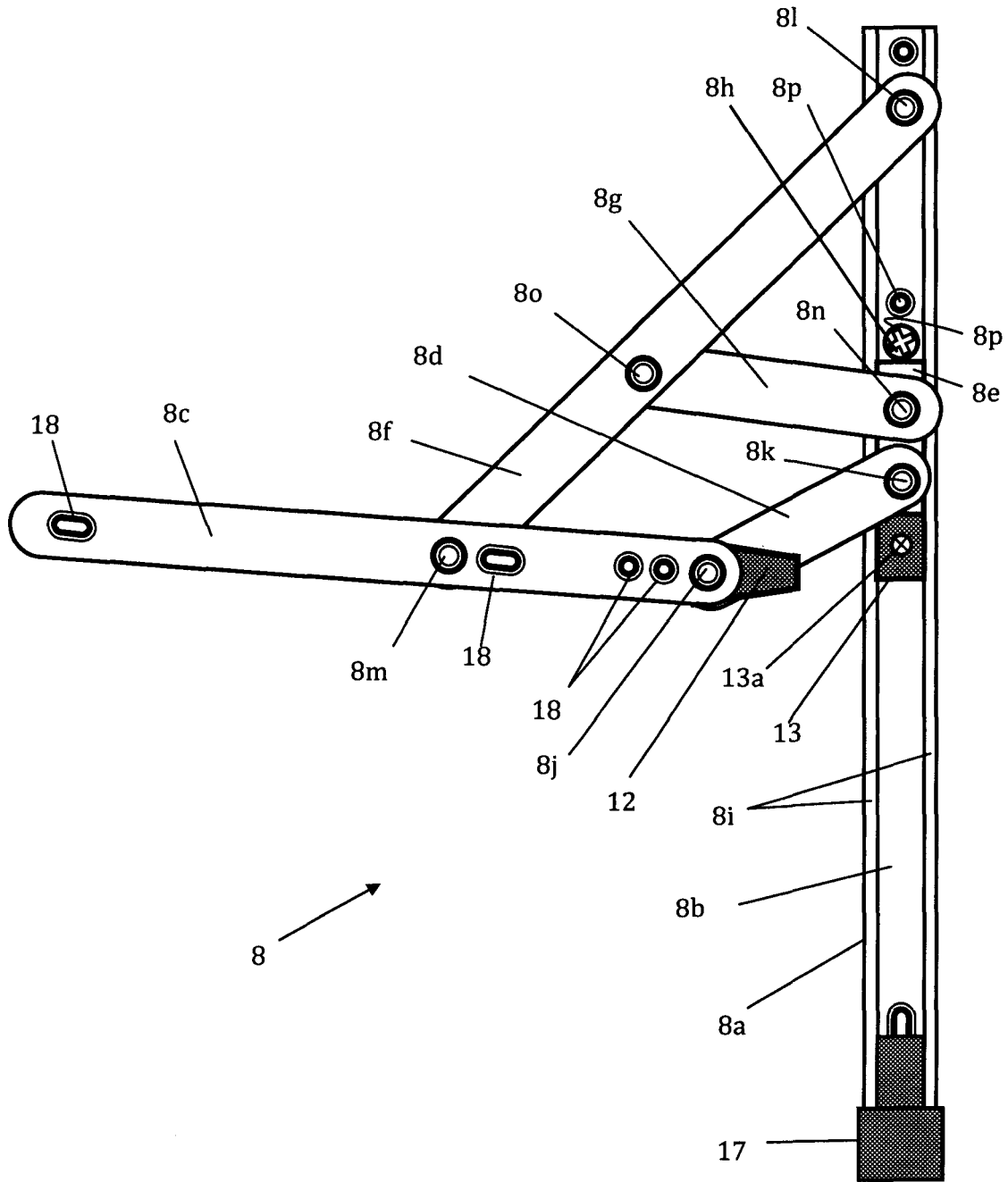


Fig. 23

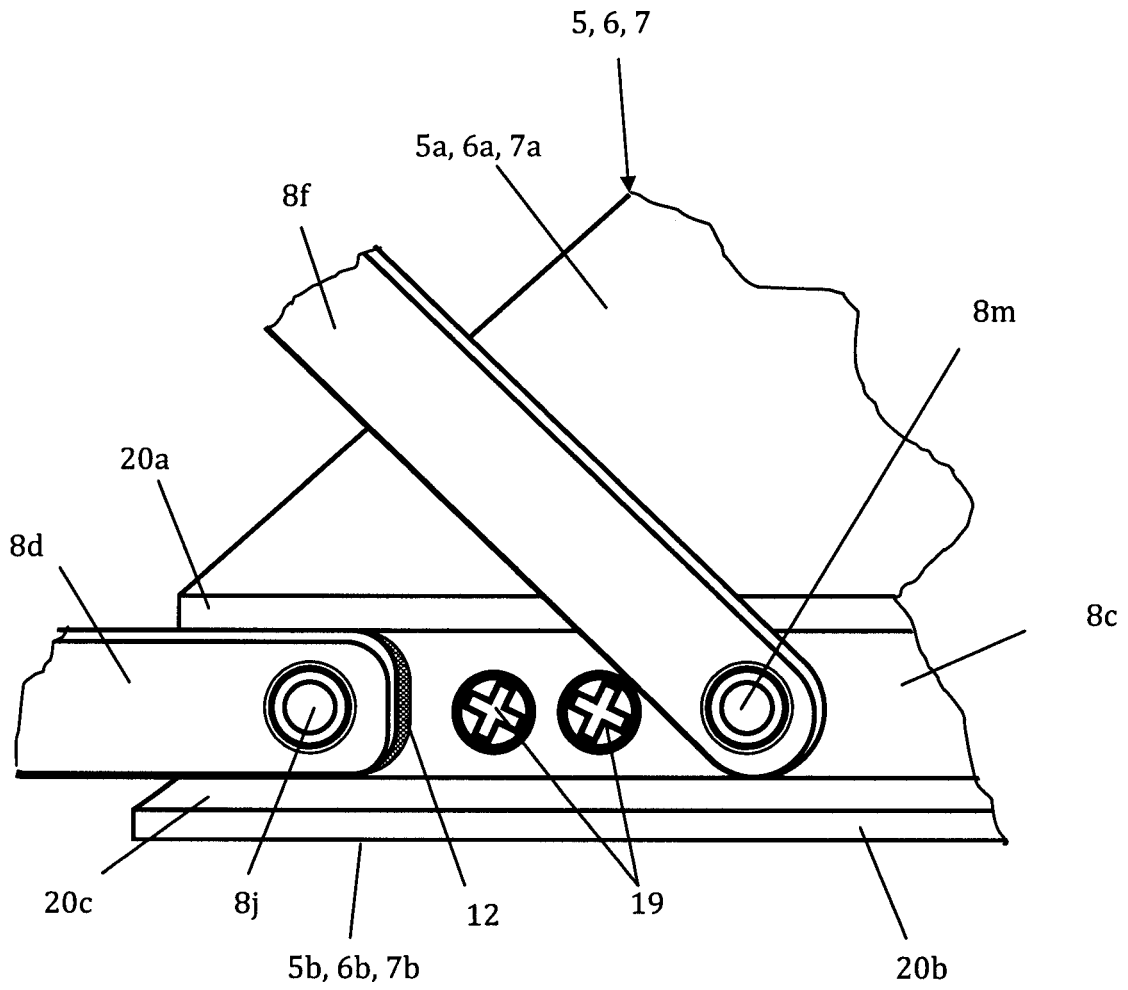


Fig. 25

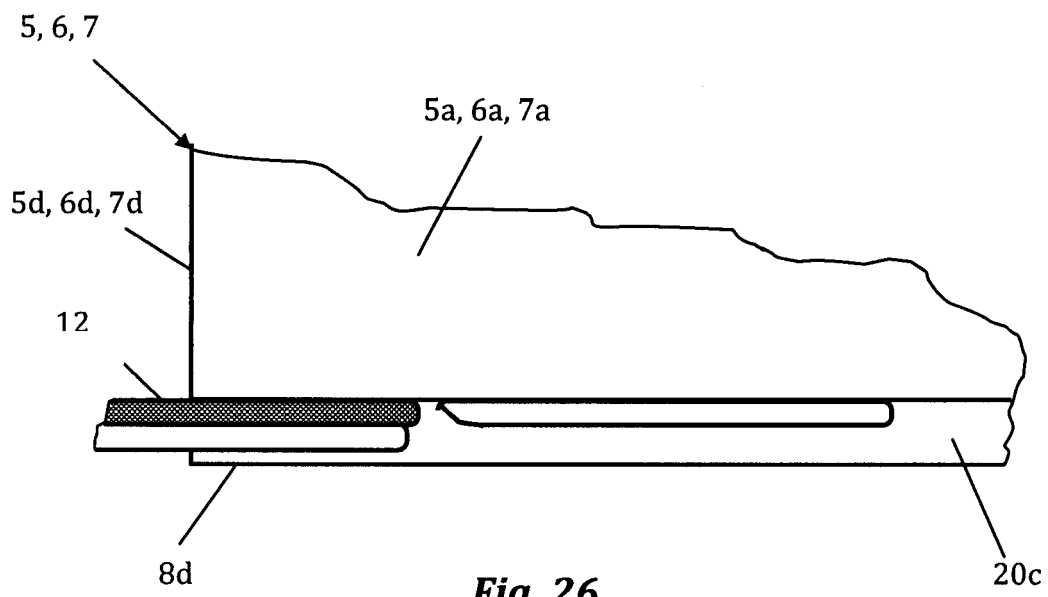


Fig. 26

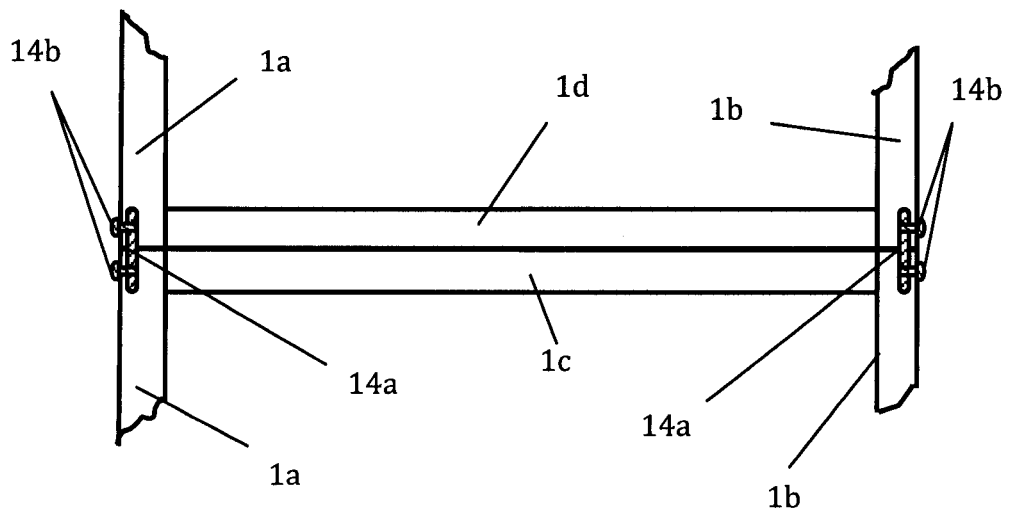


Fig. 27